

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título

Master en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos

Centro

Facultade de Ciencias da Educación de Ourense

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión Permanente da Facultade

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Comisión de Calidade e Comisión Permanente da Facultade

Fecha

09 / 12 / 2013

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

Código Verifica: ABR_I_0063/2008 Código MEC: 4310397

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad solicitante

Universidade de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultade de Ciencias da Educación (Ourense)

Centro/s donde se imparte el título

Facultade de Ciencias da Educación (Ourense)

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

30 mas 2 de formación continua

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

Nº mínimo para tiempo completo: 48. Nº mínimo tiempo parcial: 24

Normas de permanencia

Aprobadas en Consello de Goberno del 20 de julio 2012 para los nuevos títulos. Disponible en http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

BOE (11 de septiembre de 2003):

http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/SET/5._RD_1044_2003_DS.pdf

Universidade de Vigo. Normativa reguladora de tramitación do suplemento europeo ao título:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/xeral.html

Responsable del título

Mercedes Suárez Pazos

Coordinador/a del título

Mercedes Suárez Pazos

Correo electrónico del/de la responsable del título

msuarez@uvigo.es

Fecha de verificación del título

03 / 03 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

15 / 04 / 2011

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

15 / 10 / 2008

Fecha de inscripción en el RUCT

15 / 04 / 2011

Fecha de publicación en el BOE

11 / 05 / 2011

Curso de Implantación

2008-2009

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última autorización de modificación del plan de estudios, por la ACSUG: 27/05/2013

Fecha de la última acreditación

25 / 02 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Memoria vigente del título

Memoria final Intervención Multidisciplinar.pdf

Archivo

01_Descripcion_do_Titulo.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

- La denominación del título es clara y se relaciona con el contenido del máster, por lo que se mantiene el mismo que se presentó en la Memoria inicial.
- Se mantiene la Universidad solicitante (Universidade de Vigo) y el centro responsable de sus enseñanzas (Facultade de Ciencias da Educación), así como la persona responsable del título. En la misma línea, se mantiene la modalidad de la enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral, la expedición del Suplemento Europeo al Título y el número de créditos (60).
- No se modifica el nº de plazas de nuevo ingreso, pues 32 es una cantidad, que aunque elevada, se cubre anualmente.
- También, y para facilitar la conciliación de los estudios con las actividades laborales, vida familiar, situaciones de discapacidad y otro tipo de obligaciones y situaciones, se mantiene que los estudiantes que así lo soliciten podrán acceder a la matrícula a tiempo parcial. Así mismo se ofrecen plazas de formación continua.
- Los idiomas utilizados en la docencia son el español y el gallego. El uso del gallego favorece la incorporación normalizada de estudiantes procedentes de Portugal y Brasil, y el uso del español del resto del contexto latinoamericano. En una de las materias se usa parcialmente el inglés. Hasta el momento, la variedad lingüística no generó ningún problema y, sin embargo, ha enriquecido la riqueza y formación lingüística del alumnado.
- La información general del máster se haya más visible que en cursos precedentes y contiene toda la información básica: responsables de coordinación (general, de Practicum y de Trabajo Fin de Máster, así como el profesorado que coordina las diferentes materias), el nº de plazas ofertadas, requisitos de admisión, condiciones para la matrícula a tiempo parcial y formación continua, calendario y horario escolar, información y acceso a la automatrícula, etc. Aún así, alguna información relevante no está fácilmente accesible. Además, la información que se ofrece desde diferentes servicios y vicerrectorías no está unificada.
- A finales del curso 2012-13 se presentó y aprobó por la ACSUG una nueva Memoria del Máster, que tendrá aplicación para el curso 2013-14.
- En el curso 2012-13 se ha aprobado en la Universidad de Vigo la Normativa de permanencia e progreso do alumnado das titulacións oficiais de grao e máster universitarios (D.O.G. del 19 de abril de 2013). Tal normativa se aplica al presente Máster.
- En el mismo curso no ha sido necesario atender a ningún estudiante con necesidades educativas especiales

Buenas prácticas

Durante el curso 2012/13, el decanato participó en la 10ª conferencia de Decanos/as de Facultades de Educación. En este tipo de foros se discute el sentido y los problemas no sólo de los grados sino también de los másteres universitarios que se ofrecen desde las facultades de Educación.

Propuestas de mejora

Seguir revisando la información pública que aparece en la web, para hacer la navegación más fácil y "amable", siguiendo los siguientes criterios:

- (a) Que la información más útil para el alumnado se encuentre en la pantalla principal, para acceder a ella rápidamente;
- (b) Que se incluya la información institucional descriptiva del título, siempre que sea posible, en un único documento, para hacer más accesible y directa la información básica
- (c) Que se utilicen enlaces en aquellas cuestiones que no son exclusivas del máster, evitando saturar la web de excesiva información
- (d) Ponerse en contacto con los servicios centrales que correspondan, para que unifiquen la información que ofrecen del máster, y para que eviten, siempre que sea posible, cambiar los enlaces a documentos básicos relacionados con los másteres.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

00_1_ACSUG_Avaliacion_Modificacion_Plan_Estudos_2013.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web del máster se hace público la justificación del título y sus procedimientos de consulta.

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título, tanto por la elevada demanda de alumnado de este máster, como por la relevancia social de la temática. Siguen resultando adecuados los procedimientos de consulta internos y externos utilizados. La evaluación que realizaron los estudiantes, en el curso 2012-13, sobre el valor formativo de las materias que componen el título es elevada: 4,17 (máximo 5). Esta puntuación es superior a la media de los másteres de la Universidad: 4,15. La Facultad de Ciencias de la Educación mantiene contacto regular con la Conferencia de decanatos y direcciones de centros relacionados con la Educación, en los que se analizan los diversos Másteres que se ofrecen. Especial relación existe con las Facultades de Educación de las Universidades gallegas, con las que mantenemos contacto permanente con intercambio de información, reuniéndonos los equipos decanales anualmente. El contacto se extiende a otras entidades muy vinculadas con las temáticas del máster, como asociaciones de inmigrantes, Cruz Roja, ayuntamientos, etc.

La información pública de la web ofrece el suficiente atractivo como para animar a futuros estudiantes a elegir este máster, teniendo en cuenta que son varios los másteres educativos que ofrece tanto la Universidad de Vigo, como la propia Facultad de Ciencias de la Educación. Los datos de matrícula, desde la implantación del master hasta la actualidad, avalan el interés que suscita, pues el número de matriculados de nuevo acceso se ha mantenido siempre alrededor de los 30 estudiantes.

Alumnado de Nuevo Ingreso en el Master de Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos educativos
2008-2009 (alumnado novo ingreso: 27)
2009-2010(alumnado novo ingreso: 35)
2010-2011 (alumnado novo ingreso: 28)
2011-2012 (alumnado novo ingreso: 32)
2012-2013 (alumnado de novo ingreso: 35)

Durante el curso 2012-13, debido al amplio número de solicitudes y aun siendo 32 el número de plazas que se ofrecen, se ampliaron hasta 35. Un número muy elevado, teniendo en cuenta que la actual crisis económica comienza a dificultar el pago de las tasas académicas.

Buenas prácticas

La relación que se mantiene con la Conferencia de Decanas/os y Directoras/es de Facultades de Educación y Escuelas de Formación del Profesorado, y la relación con las Facultades de Educación de las Universidades Gallegas, reuniones todas ellas en las que se discuten cuestiones que también se relacionan con los Másteres.

Colaboración con entidades locales en foros de difusión y estudio de aspectos relacionados con la temática del máster, como las Jornadas intergeneracionales, Aulas de Tercera Edad, Galisenior en Expourense, Casa Solidaria de la Casa de la Juventud, días de Cruz Roja, Jornadas con el Centro Penitenciario, etc.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

02_Xustificación.pdf

Aulas terceira idade 2013.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

No existe plan de mejora para este criterio

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

- Durante el curso 2012-13 se ha elaborado y presentado una nueva Memoria Verifica, en la que se actualizan, entre otros aspectos, las competencias y objetivos del título. En la nueva Memoria aparecen definidas de un modo más claro las competencias que tienen que adquirir las alumnas y alumnos una vez finalizado el Máster.

- En las competencias incluidas en la nueva Memoria existe un adecuado equilibrio entre las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Las competencias y objetivos son suficientes y adecuados para el título. Lo importante en este momento es que tanto los contenidos como las actividades del Máster estén en la línea, y colaboren, en la adquisición de los mismos.

- Se ha procurado que los objetivos generales del Máster se plasmaran en el desarrollo práctico del mismo, tanto en lo que se refiere a contenidos, como a actitudes y comportamientos. En este título cuestiones fundamentales como la igualdad entre mujeres y hombres y la atención a la diversidad (por edad, clase social, discapacidad o sistemas culturales) están presentes en el funcionamiento cotidiano y académico, constituyendo el núcleo temático de las materias que componen el título. Además, en el curso 2012-13 la Facultad organizó unas jornadas sobre espacios vitales sin poder, en la línea de adquirir formación para actuar en contextos de violencia de género.

- Se ha hecho un gran esfuerzo para que las competencias procedimentales se aplicaran en la práctica, a través de la realización de una amplia gama de actividades prácticas (realización de talleres, salidas, visionado y análisis de materiales audiovisuales, participación de expertos, etc.). También se ha procurado mejorar las competencias del profesorado como docentes, puesto que esta formación favorece la adquisición de objetivos y competencias por parte del alumnado. En esta línea, se organizó un curso para el profesorado sobre la e-rúbrica.
- En el curso 2012-13 el profesorado se muestra satisfecho con los objetivos planteados en el plan de estudios (valoración de 5,57, sobre 7), revisándose anualmente los objetivos del mismo (5,78 sobre 7).
- Le conferimos especial importancia a la ampliación de las instituciones y servicios en los que se pueden realizar las prácticas externas, y a la reflexión sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Buenas prácticas

En el curso académico 2012-13 mantenemos la iniciativa, como en años anteriores, de diseñar y poner en práctica las Actividades de Módulo. Esta actividad está pensada para trabajar competencias muy relacionadas con ámbitos profesionales vinculados con las diferentes materias que constituyen cada módulo del máster, especialmente en campos emergentes, como terapia asistida por animales o apoyo psicoeducativo para estudiantes deportistas de alto rendimiento. Tales actividades de módulo suelen variar algunas anualmente y otras se mantienen durante dos o tres cursos; todo ello con la finalidad de actualizar e incorporar competencias emergentes. Entre las actividades de módulo y otras actividades complementarias destacan: la organización de 6 conferencias, la participación en unas jornadas interculturales, y diversas visitas académicas.

En el mismo curso, se le ha dado la oportunidad al alumnado de este máster de participar en un curso on-line, de carácter experimental, organizado por la Biblioteca del Campus, que llevaba por título "Conoce la biblioteca, y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información". Si bien este curso estaba destinado a alumnado de 1º de Grado, nuestro alumnado fue invitado a participar, ya que, aunque ya conocía el funcionamiento de la biblioteca, con este curso se afianzaban las estrategias de búsqueda de información, especialmente dirigida al uso de diferentes bases de datos.

Destinado tanto a profesorado como a alumnado, se organizó en la Facultad, el 25 de noviembre de 2012 unas jornadas sobre Educación y violencia de género, También en abril de 2013 se organizaron otras Jornadas Internacionales sobre "Amor, miedo y poder. Espacios vitales sin violencia"

Propuestas de mejora

No existe propuesta de mejora para este criterio

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Actividades Modulo 21-13.pdf

Gmail - Obradoiro da Facultade sobre rubricas para a avaliacion.pdf

Xornadas interxeracionais 2013_marzo-a.pdf

xornadas-amor-medo-poder.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

No existe propuesta de mejora en este criterio

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

- A finales del curso 12-13 se modificó la Memoria del título. La nueva Memoria del Máster ya se ajusta a la implantación de los nuevos Grados y, por lo tanto, a la legislación vigente, pues en la Memoria anterior sólo se mencionaban en el apartado de acceso y admisión las titulaciones a extinguir, y no los nuevos títulos. Por este motivo, durante el curso 2012-13 no se contemplaba el acceso de los graduados, si bien en julio de 2013 ya se incorporaron los nuevos criterios a la web del máster, incorporándose los Grados.

- En la web del Máster hemos conseguido hacer más visibles, en el apartado de información, los requisitos de admisión, número de plazas, y su distribución entre los diferentes cupos para el acceso al curso 2012-2013. También consta que la Comisión Académica no prioriza las solicitudes, pues, dentro de cada cupo, la selección se realiza por expediente académico. Aún así, la información pública no fue durante ese curso suficientemente completa. Sí, en cambio, aparece en lugar preferente en la web el perfil deseable del nuevo alumnado.

El alumnado conoce en un grado aceptable los criterios y los procedimientos de admisión, aspecto que puntúan como media con un 5,45 (en una puntuación de 1 a 7).

-El grado de satisfacción del alumnado relacionado con los requisitos de acceso es de una puntuación de 5 sobre 7 (5,33

en las mujeres y 3,50 en los hombres), una valoración que, aunque satisfactoria, es inferior a la del pasado curso (6,15 y 6 respectivamente). Ignoramos cuál es la causa, si bien consideramos que el procedimiento de auto-matrícula cada vez es más complejo, y con problemas técnicos, lo que puede generar angustia e insatisfacción con el procedimiento.

- Como ya hemos indicado, y aún con problemas, el procedimiento de acceso y admisión ha generado la entrada de un elevado nº de estudiantes de nuevo acceso, siendo de 35 el correspondiente al curso 2012-2013, cifra que supera el número de plazas ofrecidas (32), que fue aumentada por la elevada demanda de este máster, y porque se dieron casos de no poder haber realizado la matrícula correctamente en el plazo establecido por problemas técnicos de la aplicación.

- Creemos también interesante analizar la evolución de las titulaciones que poseen los estudiantes de nuevo acceso del Master, que se mantiene como en años anteriores:

Curso

(Nuevo acceso) Validación estudios extranjeros Diplomaturas Licenciaturas Total plazas de nuevo acceso

2008-2009 1 17 9 27

2009-2010 1 31 3 35

2010-2011 1 25 2 28

2011-2012 1 29 2 32

2012-2013 0 30 6 36 (uno de ellos anuló matrícula)

Si bien en años anteriores se constataba una disminución del peso del alumnado que llega con una licenciatura, siendo mayoritaria la presencia de diplomadas/os, en el curso 2012-13 ha aumentado el número de estudiantes con licenciatura (5 de Psicopedagogía y 1 de Traducción e Interpretación). En el primer curso académico contábamos con 9 licenciadas/os, pero su número se reduce drásticamente al año siguiente. Suponemos que la causa es que en el curso 2009-10 en la Facultad de Ciencias de La Educación de Ourense se implantan por vez primera 2 nuevos másteres, esta vez de investigación, opción que es la elegida por casi la totalidad de los licenciados y licenciadas inscritos en este tipo de estudios de la Facultad. En el curso 2012-13 mejora la situación, pero se sigue manteniendo un elevado nº de diplomas/os (en su mayoría procedente de los estudios de Magisterio, 24), lo que supone que nuestro alumnado nos llega con menor formación académica, pero, al mismo tiempo, nuestro master les permite seguir continuando estudios universitarios e integrarse en el estilo de los nuevos títulos del EEES. La procedencia mayoritaria de nuestro alumnado va a derivar en que los responsables del Master se preocupen por fortalecer la formación académica de entrada, ofreciendo sesiones formativas complementarias, relacionadas todas ellas con la elaboración del Trabajo Fin de Master.

Actividades de orientación del estudiante:

En el calendario del máster se incorpora una sesión de acogida, que se realiza el día anterior al comienzo de las clases. En esa sesión se presenta la estructura del título, objetivos y competencias, sistema de información utilizado, etc. Además, se realizan actividades específicas de orientación de las prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster. Además, en todas las materias se reservan 3 horas de tutorización para resolver las dudas que puedan surgir. Sí se debe mejorar la visibilización en la web de todas estas actividades de orientación.

A pesar de esta preocupación que tiene el máster por estas responsabilidades, el grado de satisfacción del alumnado con el sistema de orientación es bajo, pues es de 3,36, sobre un máximo de 7

Buenas prácticas

Continuamos utilizando diversas estrategias para la divulgación del Máster, que han resultado efectivas a la hora de demandar el ingreso en el mismo. Recordemos que la ratio entre las plazas demandadas y las ofertadas es elevada: 281% en el curso 2010-11, y 170% en el 2011-12, y 230% en el curso 2012-13.

Estrategias de divulgación:

- Dar publicidad al master en medios de comunicación como la revista de carácter profesional Revista Galega de Educación.

- Acciones de divulgación realizadas desde la Facultad, dando a conocer los diferentes másteres del centro: Acto de graduación, Semana de acogida, etc.

Propuestas de mejora

- Mejorar la accesibilidad en la web de los procedimientos de acogida y a las acciones del plan de acción tutorial.
- Mejorar el sistema de orientación, demandando específicamente al alumnado que necesidades tienen sobre este ámbito, intentando cubrir sus expectativas.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

04_Acceso_admisión_estudiantes.pdf

JORNADAS-Acollida_2012-2013.ppt

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

(1) Mejorar la accesibilidad de la web de acogida y PAT (2) Mejorar sistema de orientación

Punto débil detectado

(1) Poco visible en la web del Máster (2) Grado de satisfacción del alumnado sólo aceptable

Ámbito de aplicación

(1) Web del Máster (2) Plan de acción tutorial

Responsable de su aplicación

(1) Coordinación del Máster (2) Comisión académica

Objetivos específicos

(1) Mejorar la visibilidad. (2) Conocer las necesidades del alumnado en este ámbito

Actuaciones a desarrollar

(1) Modificar la web. (2) Realizar un estudio de necesidades

Periodo de ejecución

(1) 3 meses. (2) De 3 a 12 meses

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

(1) Cambios producidos en la web. (2) Realización del estudio de necesidades, con sus conclusiones correspondientes

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

- La coordinación docente se halla publicada en la web del Máster, en su pantalla principal, en la pestaña de profesorado. En la información consta la coordinación general, así como las relacionadas con el TFM, las Prácticas y las relaciones externas. También se puede consultar el listado de los docentes coordinadores de materias.

- También se publica en la web del título las guías docentes de las materias, su organización temporal, e información específica del TFM y las Prácticas externas.

- A finales del curso 2012-13 se modificó nuevamente la memoria del título, cambios que afectarán al curso 2013-14. A partir de estos cambios, se aumentan el nº de obligatorias y disminuye la optatividad. En cada módulo se establece una materia obligatoria, con lo que se garantiza la adquisición de competencias relacionadas con todos los módulos. Esta modificación fue una oportunidad para revisar los objetivos y competencias de las materias, que fueron actualizados

- Dado el contenido de los módulos del Máster (relacionados todos ellos con la diversidad), se tienen en cuenta y se revisan especialmente las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de educación para la paz siguen, permitiendo así conseguir los objetivos y competencias definidos.

- Durante el curso 12-13 tanto las prácticas profesionales como el Trabajo Fin de Máster cuentan con una buena información y orientación previa, habiéndose realizado unas sesiones de acogida informativas específicas. Aun así, consideramos que el alumnado tiene escasa preparación previa para cursar con éxito la materia de TFM, debido fundamentalmente a que de los 36 alumnos de nuevo ingreso 30 son diplomados, con escasa formación en cuestiones de investigación. Por este motivo seguimos asumiendo algunas iniciativas para mejorar su preparación.
- En cuanto a la formación del profesorado del Máster, se pusieron en práctica diversas iniciativas formativas tanto relacionadas con el contenido del máster como con la preparación didáctica.
- Durante el curso 12-13 los resultados de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza ha bajado con respecto al año anterior, situándose en una media de 3,8, una valoración aceptable, pero no satisfactoria. Ignoramos el motivo por el cual ha disminuido el grado de satisfacción por parte del alumnado con respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza. Sin embargo el profesorado se encuentra satisfecho con la planificación y el desarrollo de la enseñanza, puntuando su grado de satisfacción con 5,92 (sobre 7).

Buenas prácticas

En el curso académico 2012-13 mantenemos la iniciativa, como en años anteriores, de diseñar y poner en práctica las Actividades de Módulo. Esta actividad está pensada para trabajar competencias muy relacionadas con ámbitos profesionales vinculados con las diferentes materias que constituyen cada módulo del máster, especialmente en campos emergentes, como terapia asistida por animales o apoyo psicoeducativo para estudiantes deportistas de alto rendimiento. Tales actividades de módulo suelen variar algunas anualmente y otras se mantienen durante dos o tres cursos; todo ello con la finalidad de actualizar e incorporar competencias emergentes. Entre las actividades de módulo y otras actividades complementarias destacan: la organización de 6 conferencias, la participación en unas jornadas interculturales, y diversas visitas académicas.

En el mismo curso, se le ha dado la oportunidad al alumnado de este máster de participar en un curso on-line, de carácter experimental, organizado por la Biblioteca del Campus, que llevaba por título “Conoce la biblioteca, y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información”. Si bien este curso estaba destinado a alumnado de 1º de Grado, nuestro alumnado fue invitado a participar, ya que, aunque ya conocía el funcionamiento de la biblioteca, con este curso se afianzaban las estrategias de búsqueda de información, especialmente dirigida al uso de diferentes bases de datos.

Destinado tanto a profesorado como a alumnado, se organizó en la Facultad, el 25 de noviembre de 2012 unas jornadas sobre Educación y violencia de género, También en abril de 2013 se organizaron otras Jornadas Internacionales sobre “Amor, miedo y poder. Espacios vitales sin violencia”

Se organizó un curso formativo destinado al profesorado sobre la e-rúbrica, curso que celebró el 1 de julio de 2013

Propuestas de mejora

Aumentar las sesiones formativas específicas destinadas al alumnado, con la finalidad de facilitar la elaboración del TFM, con temáticas como las normas de las referencias bibliográficas, directrices para una correcta defensa oral del trabajo, etc. Este esfuerzo sobre una materia concreta se realiza pues el TFM es la asignatura en la que se concentran más problemas.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

05_Planificacion_Ensino.pdf

Actividades Modulo 21-13.pdf

Gmail - Obradoiro da Facultade sobre rubricas para a avaliacion.pdf

JORNADAS-Acollida_2012-2013.ppt

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Sesiones formativas específicas para elaboración TFM

Punto débil detectado

La formación previo no es suficiente para el TFM

Ámbito de aplicación

Materia Trabajo Fin Máster

Responsable de su aplicación

Coordinadora del TFM

Objetivos específicos

Mejorar la formación previa de los estudiantes

Actuaciones a desarrollar

Diseñar actividades específicas (ej. Uso de la normativa APA)

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Número de actividades realizadas y nº de asistentes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Para hacer más accesible la información pública, se incorporó a la web del Máster un apartado específico para el profesorado, en el que se incluye: las coordinaciones generales, las coordinadoras/es de cada materia y el listado del profesorado. A través de la web de la Facultad, se halla de forma pública el horario de tutorías, correo electrónico y la ubicación del despacho. A través de la web del máster se puede conocer el sistema de contacto con la administrativa del máster, y, a través de la web de la Facultade se puede contactar con el resto del personal de administración y servicios del centro y del Campus.

-El personal de administración y servicios destinado al Máster continúa siendo escaso: una administrativa para 5 másteres universitarios.

-Durante el curso 2012-13 no se realizaron cambios en el profesorado, pues los docentes del máster, tanto por su actividad investigadora y docente, como por su actividad profesional, aportan importante experiencia al máster, en ámbitos que le son específicos.

Además, y gracias a las actividades de módulo, y conferencias que se organizan desde algunas de las materias, contamos con recursos humanos ajenos al máster, que aportan formación adicional en ámbitos especializados.

Se mantiene en el plantel del profesorado una profesora norteamericana, con experiencia en el multilingüismo.

Aumentan curso a curso las instituciones y servicios en los que el alumnado realiza las prácticas curriculares externas, por lo que cada año son más abundantes los recursos humanos colaboradores.

En el curso 2012-13 el grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es positivo. La puntuación ofrecida en los diferentes ítems de esta categoría va (máximo 7 puntos) de 5,15 a 6,11 en el caso de las profesoras (5,74 de media) y de 5,89 a 6,20, en el caso de los profesores (6 de media). En ambos colectivos se supera la media de los últimos tres cursos académicos: 5,46 en las mujeres y 5,88 en los hombres.

Obtuvieron también una valoración elevada el resto de las cuestiones:

Las acciones de orientación llevadas a cabo en diversos ámbitos fue puntuada con 5,60 por las profesoras y 6,20 por los profesores. Los criterios de asignación de la docencia se valoraron con 5,93 (profesoras) y 5,91 (profesores). Del mismo modo es satisfactoria la valoración que realizan de los espacios de trabajo, recursos bibliográficos, etc., yendo de 5,08 a 6,13 en el caso de las profesoras, y de 5,88 a 6,45 en el de los profesores. La media de todos estos últimos ítems supera la obtenida en los últimos tres cursos académicos en el caso de las profesoras e igual en el de los profesores, siendo en el curso 12-13 de 5,86 (mujeres) y 6,21 (hombres), mientras que en los últimos años fue de 5,71 y 6,21 respectivamente. Por último, el profesorado también está muy satisfecho con el alumnado (actividades realizadas, participación, etc.), superando la valoración de años anteriores. En el curso 2012-13 su valoración es de 6,09 por parte de las profesoras y de 6,45 en el caso de los profesores, mientras que en la media de los últimos años fue de 5,78 y 6 respectivamente.

Buenas prácticas

Implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a la formación investigadora del alumnado del máster.

Incorporación al personal docente de expertos en diversas temáticas, gracias a su participación en las actividades de módulo.

Propuestas de mejora

Solicitar se aumente el PAS destinado a este centro y al Máster

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

06_Recursos_humanos.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Aumentar el personal de administración y servicios

Punto débil detectado

Una sola persona para 5 másteres

Ámbito de aplicación

Plantilla PAS

Responsable de su aplicación

Gerencia de la Universidad

Objetivos específicos

Aumentar su número

Actuaciones a desarrollar

Se dará traslado a la Gerencia de la necesidad de ampliar el PAS destinado a este centro y al Máster

Periodo de ejecución

1 año

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Aumento del personal de administración

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

- Tanto los estudiantes como el profesorado le dan una puntuación elevada a los recursos de apoyo a la enseñanza, valorando los estudiantes con un 5 (de una puntuación de 1 a 7) los espacios destinados a la enseñanza (aulas, laboratorios, etc.) y con un 5,65 apoyos como fuentes de información, bases de datos, etc. Por parte del profesorado esa valoración aumenta, alcanzando de media un 6,15

- En el caso de los servicios e instituciones en los que el alumnado realiza el Practicum, no hemos detectado problemas en las instalaciones y materiales, siendo todos ellos satisfactorios.

- Se revisa constantemente la accesibilidad para personas discapacitadas, por lo que ya se han anulado barreras arquitectónicas, existen baños especiales para personas con problemas de movilidad, ascensores adaptados a personas con dificultades de visión, etc.

- La reserva de espacios para uso de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal colaborador del Máster) es inmediata, siempre que no altere la buena marcha de las actividades docentes del resto de los títulos de la Facultad. Con ello se facilita la realización de reuniones y otro tipo de actividades no docentes.

- Todas las aulas en las que se imparte docencia dispone de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como

de conexión WIFI. Todo el edificio de la facultad dispone de conexión WIFI.

- El profesorado utiliza mayoritariamente la plataforma de teledocencia para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado; posibilitar la realización de foros de debate, Wikis, etc.

- Todo el profesorado del Máster con dedicación a tiempo completo a la Facultad dispone de un despacho individual, mientras que los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles. Para aquel profesorado del Máster que no pertenece a la Facultad se ha dispuesto un seminario específico, para que pueda realizar su labor profesional en buenas condiciones.

-El alumnado del Máster cuenta con un espacio destinado al trabajo en equipo, con mesas amplias, conexión WIFI y columnas de conexión eléctrica para uso de los portátiles.

Buenas prácticas

- El profesorado del Máster tiene a su disposición en la WEB de la Facultad la ocupación de las aulas informáticas, mediante el uso del google calendar, actualizado semanalmente.
- Facilidades en el uso de los espacios del centro, tanto a profesorado, alumnado como a miembros de la comunidad local. Esto permite que todas las instituciones que colaboran en el Practicum tengan a su disposición las instalaciones del centro, favoreciendo así una excelente relación de colaboración.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

7_Recursos_materiais_servizos_2013.doc

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

No existe ninguna propuesta de mejora para este criterio

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se revisaron los indicadores relevantes del curso 2012-13, comparándolos con los cursos precedentes

Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Tasa de rendimiento			
Mujeres: 93,90	Mujeres: 85,80	Mujeres: 96,91	Mujeres: 94,13
Hombres: 90,00	Hombres: 81,62	Hombres: 75,00	Hombres: 84,53
Total: 93,46	Total: 85,29	Total: 93,98	Total: 92,34
Tasa de abandono			
Mujeres: 0,00	Mujeres: 16,67	Mujeres: 0,00	Mujeres: 0,00
Hombres: 0,0	Hombres: 0,00	Hombres: 0,00	Hombres: 0,00
Tasa de graduación			
Mujeres: 93,32	Mujeres: 70,83	Mujeres: 96,15	Mujeres: 75,86
Hombres: 100,00	Hombres: 50,00	Hombres: 60,00	Hombres: 57,14
Total: 91,43	Total: 67,86	Total: 90,32	Total: 72,22
Tasa de éxito			
Mujeres: 100,00	Mujeres: 98,93	Mujeres: 100,00	Mujeres: 100
Hombres: 100,00	Hombres: 92,50	Hombres: 100,00	Hombres: 100
Total: 100,00	Total: 98,13	Total: 100,00	Total: 100
Tasa de eficiencia			

Mujeres: 100,00 Mujeres: 94,22 Mujeres: 98,27 Mujeres: 94,40
 Hombres: 100,00 Hombres: 90,91 Hombres: 100,00 Hombres: 100
 Total: 100,00 Total: 93,69 Total: 98,44 Total: 96,16

- Analizadas las nuevas tasas, las encontramos satisfactorias y congruentes con las contempladas en la Memoria. Es de esperar que quizás estas tasas vayan disminuyendo progresivamente, por la nueva tipología del alumnado. Comienza a existir un grupo de alumnado que realiza simultáneamente diferentes actividades formativas (cursos de inglés, preparación de oposiciones, etc.) a la par que sigue los estudios del Máster. Además, intentan conciliar sus estudios con actividades laborales remuneradas, muchas de ellas inestables y mal remuneradas. A finales del curso 12-13 se ofrecieron en Galicia plazas para oposiciones de Magisterio, por lo que muchos de nuestros estudiantes disminuyeron su dedicación académica al máster.

- No contamos con estudios sobre la inserción laboral del título. Sí, en cambio, ofrecemos a nuestro alumnado actividades específicas para prepararlos a la búsqueda de empleo, como charlas informativas de la Oficina de Información y Empleo. También animamos a nuestro a la asistencia al Forum-Emprego Universitario, destinado a alumnado de los últimos cursos de los Grados y al alumnado de los Másteres. Es responsable de esta actividad una de las profesoras de nuestro título, que es Conselleira Eures.

- En cuanto al grado de satisfacción con el título, los estudiantes ofrecieron por lo general unas valoraciones inferiores a las del pasado curso, aunque superiores a las ofrecidas dos cursos antes. En conjunto sus valoraciones van entre suficientes y satisfactorias. Por parte del profesorado, todas las valoraciones ofrecidas son satisfactorias.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

08_Resultados_12_13.pdf
 Comentario resultados.pdf
 Forum Emprego 2013.pdf
 Gmail - Charla interesante para o alumnado.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

No existe propuesta de mejora para este criterio

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones: Satisfactoria

Principales implicados en la gestión del sistema de garantía de calidad:

Equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, para el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de garantía interno de calidad que incluye todas las titulaciones del centro: 4 Grados y 3 Másteres Universitarios, además de compartir responsabilidad sobre el Máster profesionalizante de Educación Secundaria.

La Comisión de Garantía de Calidad que trabaja en la implantación del SGIC, y en la que están representados todos los títulos del centro.

El control de calidad se lleva a cabo, también, por el propio Máster a través de la coordinación del mismo y su Comisión Académica, con la colaboración de su profesorado y alumnado.

Esta estructura es adecuada para reflexionar y acometer acciones reales de mejora, pero no es suficiente para asumir toda la recogida de evidencias y su incorporación a la aplicación correspondiente. El sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y demasiado prolijo, creando malestar en muchos equipos decanales o de dirección, pues no se cuenta con personal administrativo en los centros para acometer esas tareas.

Los problemas se agudizan en Facultades como la de Ciencias de la Educación, pues se debe recoger y organizar documentación y elaborar informes de seguimiento para un número elevado de títulos.

Aun así, estamos satisfechos de cómo se está realizando el proceso de implantación de los nuevos títulos de la Facultad, en general, y de este Máster en particular.

Contamos con procedimientos para recoger las opiniones de los diferentes colectivos que conforman este título, gracias a la existencia de formularios específicos (quejas, sugerencias, incidencias), de diversos buzones de sugerencias, y de la comunicación directa del alumnado con las personas con responsabilidad de coordinación del título.

A pesar de los esfuerzos que anualmente realizamos para que el alumnado participe en las encuestas del grado de satisfacción con el título, sólo hemos conseguido una participación del 29%, porcentaje que aumenta considerable en el caso de los docentes, con una tasa de participación del 65%. En el caso del profesorado hemos conseguido que en el curso 2012-13 aumentase, pues la tasa del 11-12 fue del 56,40%. Sin embargo, la participación del alumnado disminuyó, pasando del 42,11% en el curso anterior, al 29 % en el 12-13. A pesar de que consideramos esta participación baja, es mayor que la media de participación del alumnado de los másteres de la Universidad de Vigo, que se sitúa en el 19%. También superamos ampliamente la tasa de participación del profesorado de los másteres de la Universidad, que se sitúa en el 28%.

Buenas prácticas

Como apoyo a los procesos reales de calidad del centro, la Facultad concedió y subvencionó 2 becas para estudiantes.

Propuestas de mejora

Seguir buscando mecanismos para que el alumnado aumente su participación en las encuestas de satisfacción

Breve descripción de las modificaciones**Justificación de las modificaciones**

09_Objectivos_calidade_12-13.doc

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejorar participación en las encuestas por parte del alumnado

Punto débil detectado

Escasa participación

Ámbito de aplicación

Encuestas de satisfacción

Responsable de su aplicación

Comisión académica

Objetivos específicos

Aumentar la tasa de participación, sobrepasando el 29%

Actuaciones a desarrollar

Convocar al alumnado en una sesión específica

Periodo de ejecución

10 meses

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Realización de la sesión específica para cumplimentar las encuestas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones: Satisfactoria

- Se ha cumplido satisfactoriamente el cronograma de implantación incluido en la Memoria del Master.
- En el curso 2012-13, con una oferta anual, el Master ha alcanzado su quinta edición, desarrollándose ininterrumpidamente desde el curso 2008-09, siempre con un elevado número de matriculados. Actualmente, está ya en su sexta edición.
- En julio del 2013 se ha aprobado una nueva Memoria del Máster, en la que se adapta nuevamente a la última legislación vigente.
- Al ser un título que no procede de estudios anteriores, no existen enseñanzas que se extingan derivadas de la implantación del Master.
- Hasta el momento no fue solicitado ningún reconocimiento de créditos de estudios anteriores por parte del alumnado del Master, si bien la comisión académica sigue en disposición de valorar cada curso académico si procede o no la adaptación de materias previamente cursadas por los estudiantes y elaborar, en su caso, una tabla de adaptaciones que se haría pública previamente al periodo de preinscripción.
- Se ha aprobado por la Comisión Académica ofrecer a los estudiantes con materias pendientes (especialmente el TFM) la oportunidad de presentarse a la convocatoria anticipada, de conformidad con la normativa de la Universidad de Vigo, para facilitar la graduación de los mismos, sin tener que esperar a que finalizara el curso académico 2012-13.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Calendario de Implantación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

No existe propuesta de mejora para este criterio

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Accions-realizadas-recomendacions-IF-e-informes-seguimiento-anteriores.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



09_Indicadores_SGIC.pdf

Evidencia de:

Máster en Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



12_Proposta_Plan_Mellora_2012_13.pdf

11_Cumprimento_mellora_2011_12.pdf